

ORTEGA MOREIRA & ORTEGA TRUJILLO

ABOGADOS

Una empresa Contlecorp s.a.

77.094

SEÑORES SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS:

Srta Juana Mendoza Burgos, en mi calidad de Gerente de la Cia. Textilimport S.A, comparezco ante Ud. y manifiesto:

Que se ha procedido a registrar la siguiente transferencia de los certificados provisionales de la Compañía, con fecha 6 de febrero de 1996.

1.- Srta. Verónica Landires Aguilera propietaria del certificado provisional número 01 contentivo de cuatro mil novecientas acciones ordinarias, nominativas y no liberadas, numeradas del 0001 a la 4.900 a favor de la Cía Anita Cristina S.A. Anicrisa.

2.- Srta Juana Mendoza Burgos propietaria del certificado provisional número 02 contentivo de cien acciones ordinarias, nominativas y no liberadas, numeradas de la 4.901 a la 5.000 a favor de la Cía Anita Cristina S.A. Anicris

Cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Guayaquil, 14 de febrero de 1996.

Atentamente


Srta. Juana Mendoza Burgos.
Gerente

RECIBIDO
FEB 14 12 26 PM '96

904144
16/2/96
K